



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 068

Julio 21 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220130009300	REPETICION	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA - EMSERPA E.S.P.	JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ y RENÁN LÓPEZ MORENO	Auto Designa Curador Ad Litem AUTO DESIGNA COMO CURADORA AD LITEM DE RENÁN LÓPEZ MORENO A LA ABOGADA DANIELA HURTADO VELANDIA, SEGÚN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA DICHA PROVIDENCIA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/07/2021
2	81001333300220150043200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH DEL CARMEN MORA RODRIGUEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto Resuelve Sobre Concesión de Recurso de Apelación contra Sentencia AUTO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 18 DE JUNIO DE 2021 Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/07/2021
3	81001333300220200001400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ALIRIO CUMACO AROCA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto Resuelve Sobre Concesión de Recurso de Apelación contra Sentencia AUTO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 11 DE JUNIO DE 2021 Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/07/2021
4	81001333300220200002100	NULIDAD ELECTORAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CONCEJO DE FORTUL y ENOC BASTO GUTIÉRREZ, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES LOCALES - FEDECAL y MUNICIPIO DE FORTUL	Auto Estarse a lo Resuelto por el Superior AUTO ESTARSE A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA EN AUTO DEL 21 DE JUNIO DE 2021 Y SE FIJA EL 27 DE JULIO DE 2021 A LAS 03:00 P.M., PARA RECIBIR EL TESTIMONIO DE LA SEÑORA ANGELA MARÍA DUEÑAS GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE CREAMOS.	1	19/07/2021
5	81001333300220200018500	REPARACION DIRECTA	ALVARO GUARNIZO TORRES y OTRO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA y OTROS	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABERSE SUBSANADO EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN EL AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2021 Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/07/2021
6	81001333300220200020700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSIO ZAMBRANO PORTILLA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/07/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 21 de julio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 21 de julio de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria